



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES MUNICIPALES QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD DONDE APARECE EL ACTA NÚMERO **VEINTIOCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO**. SESION ORDINARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. LA CUAL EN SU PUNTO CONDUCENTE CUARTO QUE DICE ASI. -----

CUARTO: El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERADO:** Que se tiene a la vista el contenido de la VISION Y MISION DE Municipalidad de Huitán, departamento de Quetzaltenango. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 34 del código Municipal, ordena que el Concejo Municipal emita su propio reglamento interno Municipal de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal. POR LO TANTO y Con fundamento en los artículos 253, 254 y 255 de la CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, 3, 33 y 35 incisos: i), j) y k) Del código municipal decreto 12-2012. Después de discutido **AL RESOLVER ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: 1) aprobar el contenido de la MISION Y VISION DE LA MUNICIPALIDAD DE HUITAN, PARA LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EL CUAL ESTA DESCRITO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

MISIÓN


Somos una institución autónoma y democrática que se preocupa en trabajar por el bienestar común, en la prestación de bienes y servicios, con responsabilidad, voluntad política, equidad, transparencia y honestidad en la ejecución de las políticas públicas municipales con el compromiso de informar a la ciudadanía de los logros alcanzados en el desarrollo integral del municipio.

VISIÓN

El Gobierno municipal de Huitán apegada a las distintas Leyes del país trabaja en el marco de sus políticas y estrategias municipales con responsabilidad, eficiencia y eficacia a través de programas y proyectos para lograr el desarrollo integral de sus habitantes, mediante el aprovechamiento de las capacidades humanas, la coordinación interinstitucional con involucramiento de los distintos sectores sociales en la utilización adecuada de sus recursos.

El cual entra en vigencia inmediatamente, quedando sin efecto cualquier otra visión y misión de esta municipalidad. NOTIFIQUESE. -----

Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA PAPEL BOND OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE HUITAN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. QUINCE DE JULIO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Sindy Lucely López Ch
Secretaria, Municipal



Vo. Bo.


Luis Macario López Vaíl
Alcalde Municipal

